



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 28

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2014-00402-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENE MARIA ALSINA DE RODRIGUEZ	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR OSCAR VERGEL CANAL APODERADO JUDICIAL DE LA UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP, EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, VISTO A FOLIO 77 DEL EXPEDIENTE.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI
2	54-001-23-33-000-2014-00407-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ROZO PARADA	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR OSCAR VERGEL CANAL APODERADO JUDICIAL DE LA UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP, EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, VISTO A FOLIO 81 DEL EXPEDIENTE.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

3	54-001-23-33-000-2014-00408-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARL ALBERTO URIBE CLOPATOFSKY	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR OSCAR VERGEL CANAL APODERADO JUDICIAL DE LA UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP, EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, VISTO A FOLIO 63 DEL EXPEDIENTE.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
---	--------------------------------	--	--------------------------------	---	---	----------------------------------

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal hoy 21 Abril de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 21 Abril de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 21 Abril de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el ~~Traslado de las Excepciones~~, Por el Termino de Tres (3) Dias Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General